



## REGLAMENTOS DE LA POLÍTICA DE ESCUELA EN CASA

La administración requiere que se utilicen los siguientes procedimientos para implementar un programa educativo en el hogar:

1. Los padres / tutores enviarán una carta de intención para proporcionar un programa educativo en el hogar.
2. Se proporcionan instrucciones administrativas a los padres / tutores para el cumplimiento de la ley.
3. Cada persona que administra un programa educativo en el hogar presentará un plan de estudios a la Junta cada año para demostrar que el programa cumple con los requisitos educativos y el horario diario de instrucción. Este plan de estudios se presentará un mínimo de treinta días antes de la implementación del programa en el hogar.
4. El superintendente o la persona designada revisará el plan de estudios en el hogar para determinar si un padre / tutor está planeando proporcionar un plan de estudios secuencialmente progresivo en lectura, escritura, matemáticas, educación cívica, historia, literatura y ciencias para el nivel de grado apropiado.
5. La implementación del programa educativo en el hogar requiere la asistencia obligatoria y la documentación del padre / tutor.

La Junta reconoce que los niños pueden volver a ingresar a las escuelas públicas desde programas de instrucción basados en el hogar. Estos programas basados en el hogar serán tratados como cualquier otra escuela no acreditada y se requerirán las pruebas adecuadas para la colocación en el nivel de grado.

Cualquier estudiante de una privada no acreditada escuela y / o programa de educación en el hogar que se transfiera a escuelas del Distrito en el nivel de noveno grado o superior recibirá crédito basado en una transcripción de la escuela de origen y / o desempeño como se demuestra en un examen aprobado que cubre el contenido normalmente incluido en las áreas temáticas específicas y requeridas. La División de Instrucción supervisará el proceso de evaluación y colocación. El nivel de grado puede o no ser el mismo que el niño ha logrado en el programa en el hogar.

Los estudiantes que residen en el distrito escolar y están registrados y reciben instrucción en el hogar pueden solicitar la inscripción en las clases ofrecidas por las escuelas del distrito. La aceptación será determinada por el Distrito Escolar según el espacio disponible.

### Participación en Deportes / Actividades interescolares

Los estudiantes en los grados 7-12 de escuelas privadas (incluidas las escuelas en el hogar) pueden participar en deportes y / o actividades interescolares de acuerdo con las reglas y regulaciones de la Asociación de actividades de la escuela preparatoria de Wyoming con respecto a la participación en la escuela en el hogar y la escuela privada.

Referencia legal: WS §21-4-101-107 y WS §21-4-301

Primera lectura [Revisión]: 24 de febrero de 2000

Fecha de adopción: 27 de abril de 2000



**DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE TETON # 1  
BÁSICO ACADÉMICO PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN EL  
HOGAR**

Fecha: \_\_\_\_\_

Requerido: 175 días de escolarización en el hogar.

**Información de los padres o tutores**

Nombres: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Razón para la educación en el hogar: \_\_\_\_\_

Dirección de la calle de la educación en el hogar Ubicación:  
\_\_\_\_\_

**NIÑOS DE ASISTENCIA OBLIGATORIA EDAD**  
(De siete a dieciséis años o finalización del décimo grado según lo define WY § 21-4-102a)

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA NACIMIENTO</u>	<u>PROGRAMA DESDE*</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

\* Especifique A, B o C (ver a continuación) para indicar el tipo de programa académico en el que participa el niño: A para escuelas por correspondencia o satélites, B para un plan de estudios proporcionado principalmente por un solo editor o proveedor, y C para currículos compilados o preparados individualmente.

**Tipos de programas**

**Programa A:** Escuelas Correspondencia o satélites  
Para niños instruidos en casa por padres, tutores o tutores asignados utilizando los servicios de una escuela por correspondencia o satélite.

Nombre de la escuela: \_\_\_\_\_ Número de teléfono de la escuela : \_\_\_\_\_

Dirección de la escuela: \_\_\_\_\_

Nombre del Director Contacto: \_\_\_\_\_

**Programa B:** Publicador único

Para niños que reciben instrucción en el hogar por padres, tutores o tutores asignados utilizando materiales curriculares y un curso básico de estudio prescrito y proporcionado principalmente por un solo editor o proveedor.

Nombre de la editorial: \_\_\_\_\_ Número de teléfono de la editorial: \_\_\_\_\_

Dirección de la editorial: \_\_\_\_\_

Nombre del contacto principal: \_\_\_\_\_

**Programa C:** Plan de estudios compilado individualmente

Para niños instruidos en casa por padres, tutores o tutores asignados mediante un curso básico de estudio y materiales curriculares diseñados y / o compilados por los padres, tutores o tutor.

Enumere los principales proveedores de materiales educativos académicos básicos:

ASUNTO ÁREA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR
Lectura		
Literatura		
Escritura		
Matemáticas		
Ciencias		
Cívica		
Historia		

**PRUEBAS DEL DISTRITO ESCOLAR # 1 DEL CONDADO DE TETON**

El Distrito Escolar # 1 del Condado de Teton participa en una prueba principal durante cada año escolar. Los estudiantes de educación en el hogar son elegibles para participar a pedido. La prueba estandarizada administrada por el estado WY-TOPP se administra 3 veces al año en los grados 3-10, 2 veces al año en los grados 1-2 y en Spring para el jardín de infantes. Las áreas de contenido en WY-TOPP incluyen artes del lenguaje en inglés y matemáticas para los grados K-10, escritura en los grados 3, 5, 7, 9 y ciencias en los grados 4, 8 y 10.

El diseño proporciona información para que los maestros tomen decisiones sus estudiantes durante todo el año escolar. Esto permite volver a enseñar dentro de estándares específicos enfocados en conceptos donde los estudiantes necesitan oportunidades adicionales para tener éxito. Las evaluaciones de redacción se puntúan mediante inteligencia artificial. La puntuación de matemáticas, artes del lenguaje y ciencias se realiza por computadora. Todos los puntajes están disponibles 24 horas después de la prueba, sin embargo, los informes de crecimiento del Departamento de Educación de Wyoming solo están disponibles en agosto de cada año.

Si elige participar en esta prueba, TCSD # 1 se pondrá en contacto con usted antes de la prueba para programar la hora y el lugar.

\_\_\_\_\_ Sí, deseo que mi hijo participe en la prueba WY-TOPP

\_\_\_\_\_ No, no quiero que mi hijo participe en la prueba WY-TOPP El

Distrito Escolar # 1 del Condado de Teton recibe y participa en varios programas financiados por el gobierno federal de los cuales los estudiantes de educación en el hogar pueden elegir participar. Al elegir participar en estos programas, los estudiantes deben participar en las pruebas WY-TOPP.

**Por Correo Electrónico:** [homeschool@tcsd.org](mailto:homeschool@tcsd.org)

Devuelva el formulario a:

**Superintendente**

**Distrito Escolar del Condado de Teton # 1**

**PO Box 568**

**Jackson, WY 83001**